

Del dicho al hecho, o la invalidez del ejemplo: el caso de Gracián

Emilio BLANCO

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
emilio.blanco@urjc.es

RESUMEN

Para la retórica clásica, tanto el ejemplo como el argumento pertenecen a las pruebas técnicas que el orador puede aducir para refutar las posiciones del contrincante. Desde los autores de la Antigüedad hasta fines del Renacimiento, el valor probatorio del ejemplo no se puso en duda. A partir de ese momento, primero en Italia y más tarde en España, algunos teóricos comienzan a dudar de la validez del ejemplo como método suasorio a la hora de orientar los comportamientos. El artículo estudia ese paso en el ámbito de la literatura española del Barroco, con especial atención a las obras del jesuita Baltasar Gracián, quien sufre una clara evolución en sus tesis acerca del ejemplo, sobre todo a partir de la década de los años 40 del siglo XVII.

Palabras clave: Baltasar Gracián. Retórica. Argumentación. *Exemplum*. Barroco.

ABSTRACT

For classic rhetoric, the example as well as argumentation are part of the technical evidence that the orator can provide in order to refute his opponent's position. Since the authors of the Ancient World until the end of the Renaissance, the evidential value of the example was not cast doubt on. From that moment onwards, first in Italy and later in Spain, some theoreticians begin to doubt about the validity of the example as a persuasive method when positioning behaviours. Our study focuses on that change in the Spanish literature during the Baroque period, with special emphasis on the works by the Jesuit Baltasar Gracián, who goes through a clear evolution in his theories as far as the example is concerned, above all from the forties of the 17th century onwards.

Key Words: Baltasar Gracián, Rhetoric. Argumentation. *Exemplum*. Baroque.

Para la retórica clásica, la argumentación es el centro del discurso persuasivo, porque en ese proceso se aducen las pruebas y se confutan las tesis del contrincante. En el sistema aristotélico, *parádeigma* (o *exemplum*) es término técnico que significa «historia que se cuenta a manera de testimonio». Tanto el ejemplo como el argumento pertenecen, dentro de ese sistema, a las pruebas técnicas (artificiales), es decir, al grupo de las técnicas producidas a través del arte retórica. Pero mientras que el argumento procede por deducción, el ejemplo lo hace por inducción; o, dicho en otros términos, el ejemplo encuentra la fuente fuera de la causa, mientras que el argumento se basa en los datos de la causa¹.

¹ Sobre estos aspectos, véase B. Mortara Garavelli (1988), pp. 84 y ss. y H. Lausberg (1990), vol. I, § 366, 411, 419, etc. para los aspectos estrictamente retóricos y la inducción de la causa.

La tratadística moderna sobre la argumentación aborda el ejemplo como uno de los tres tipos de argumentos que se basan en el caso concreto. Cuando la narración de un suceso se introduce en el discurso argumentativo con la finalidad de fundamentar una regla, estamos ante un ejemplo. Ejemplo que habría que diferenciar de la ilustración (que no fundamenta, sino que sólo refuerza la adhesión a una regla conocida y admitida) y del modelo (el equivalente de ejemplo e ilustración en el ámbito de la acción práctica, ya que fundamenta o ilustra una regla general de conducta). Aunque tradicionalmente se han atribuido al *exemplum* las tres funciones descritas, en esta ocasión me centraré sobre todo en el último de los considerandos, el del suceso que se introduce en el discurso con la intención de influir en el comportamiento de otros².

Las fuentes materiales del ejemplo corresponden a las clases de narración del proceso, y se puede distinguir entre el ejemplo histórico —que corresponde a la historia—, el poético —que arranca de la fábula— y el verosímil —que tiene que ver con las materias de la comedia. El primero de ellos, obviamente, es el más creíble, pues se basa en la verdad. La cantera de la que se saca es la historiografía novelística, que proporciona abundante material en este sentido (Lausberg 1990, § 411-412).

Quizá por esa credibilidad del ejemplo histórico, los autores clásicos romanos aceptan el valor argumental del ejemplo como método de enseñanza preferido frente a otros. Autores predilectos de Gracián (como Séneca o Plinio en el *Panegírico de Trajano*)³, y otros que no lo son tanto, insisten en la importancia de la prueba ejemplar en la enseñanza y como método de orientar las acciones del público. Vale como prueba, además de los citados, Catón en uno de sus dísticos: «Mul-torum disce exemplo, quae facta sequaris,/ quae fugias: vita est nobis aliena magistra» (*Disticha*, 13).

Comoquiera que fuese, el ejemplo llega hasta fines de la Edad Media y comienzos del Renacimiento cargado de connotaciones positivas⁴. No hay humanista al que no se le caigan de la boca las muchas virtudes del ejemplo como argumento y su utilidad evidente, en esa filosofía moral que tanto les atrae, a la hora de conducir a su público hacia un comportamiento u otro. El primero de todos ellos, Petrarca, señala que «estimula más el ejemplo que las palabras», y pasa a la práctica por medio de la figura de Camilo⁵. A partir de él, se encuentran casos entre los más egregios representantes del Humanismo y entre los más mediocres, entre los humanistas europeos y los españoles, desde Erasmo o Vives hasta fray Antonio de Guevara.

El de Rotterdam pondera su valía en no pocas ocasiones, y lo mismo hacen sus epígonos y traductores españoles. Así por ejemplo Francisco de Thamara, quien insiste en ello en varios momentos en los textos liminares a su versión de los *Apotegmas*:

² Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca (1989), III, § 78-81.

³ «Longum est iter per praecepta, breve et efficax per exempla» (Séneca, *Epistulae*, 6, 5); «Melius homines exemplis docentur, quae imprimis hoc in se boni habent, quod adprobant quae praecipunt, fieri posse» (Plinio, *Panegyricum*, 45). Véase también Columela: «Nihil recte sine exemplo docetur aut discitur» (*De rustica*, 11, 1, 4).

⁴ E. R. Curtius (1984), vol. I, § 7, pp. 94-96.

⁵ F. Petrarca (1986), p. 310.

Y es assí que ay muchos que antes se mueven por un exemplo y dicho gracioso que por ninguna otra razón que se pueda dezir o traer de más sustancia y calidad. Y assí lo testifica Macrobio quando dize: «Los ingenios plebeyos y comunes más se mueven por ejemplos que por razones».⁶

Quizá por ello Juan Luis Vives, al censurar las obras de Aristóteles, recuerda igualmente cómo en las cosas de moralidad que se refieren a la conducta de los hombres, lo más congruente es proponer ejemplos tomados de la vida: es fácil recopilarlos a través de la Historia y son muy útiles a ese efecto⁷. Los modelos de la antigüedad configuran, pues, un paradigma ejemplar, a modo de espejo, «en el qual muy al natural puede ver cada uno lo que debe imitar o evitar, seguir o menospreciar» (*ibid.*, fol. 5r). Por esas fechas, fray Antonio de Guevara insiste en ese carácter ejemplar de los antiguos, por activa y por pasiva. En la *Década de Césares*, los distintos emperadores confían en los casos del pasado para su gobierno contemporáneo: Adriano analizaba lo que le contaban los viejos, para decidir lo que había de hacer en el presente; o Alejandro Severo, que traía a sus hijos ejemplos de cómo se habían perdido varios príncipes entre sí para que no cayesen ellos en ese error⁸. Lo importante, con todo, es que el franciscano, en una órbita tan distinta de la filología erasmiana o de la pulcritud del traductor, insiste como todos los anteriores en el valor del ejemplo cuando asume la voz narrativa:

Lo dicho por palabra quiero mostrar por ejemplo, que ya dezía Eschines que «las palabras bien dichas despiertan los juicios, mas los grandes ejemplos persuaden los coraçones» (*ibid.*, p. 67).

Claro que el camino es una autopista de doble sentido, porque puede darse prioridad a la palabra e insertar después el ejemplo, como acabamos de ver, pero puede ocurrir —y es lo habitual en Guevara— que la inferencia vaya en sentido contrario, y que tras la batería de casos venga la conclusión: «Destos tan altos ejemplos podemos coligir que....»⁹. Lo importante es que todos ven el ejemplo como arma de persuasión para orientar los comportamientos en un sentido determinado, y por eso recurren a autores de la Antigüedad para autorizar la inserción de ejemplos.

En realidad, todos los autores traídos se apoyan en los tratados de retórica, tanto en los clásicos ya mencionados como en los *moderni* del momento renacentista en que nos encontramos. Pienso, por citar un caso, en la retórica del jesuita Cipriano Suárez, quien insiste en el valor máximo del ejemplo para persuadir, tanto si este es

⁶ Erasmo (s. a.), fol. 1v: «porque a la verdad no es poco provecho que a mi parescer de aquí puede resultar assí para dezir y hablar graciosa y copiosamente y persuadir poderosamente como para conocer bien y así como en un espejo y dechado la vida y costumbres [...] de todos aquellos príncipes y varones antiguos» (fol. 2r). Más tarde habla de los ejemplos y sentencias tan provechosos que contiene esta obra «donde tanto cumo y gusto podrá sacar el curioso lector para corrección y enmienda de su vida» (fol. 2v).

⁷ J. L. Vives (1947), vol. II, p. 980.

⁸ A. de Guevara (1966), pp. 158 y 371, respectivamente.

⁹ A. de Guevara (1948), p. 450.

antiguo, por la autoridad que tiene, como si se trata de modernos, porque son más conocidos¹⁰.

He elegido casos distantes, en talante y en tiempo, de la primera mitad del siglo XVI, bien lejanos a Gracián, pero la situación no varía en absoluto si nos situamos en la segunda mitad de la centuria¹¹, o incluso en los mismos años del siglo XVII, que ya cogen de lleno al jesuita, bien en etapa de formación, bien en pleno proceso de escritura. Así ocurre en el *Pusílipo o Ratos de conversación en los que dura el paseo* (1629) de Cristóbal Suárez de Figueroa, quien asegura que «más ardientemente nos inflaman las virtudes y mejor para seguir las nos disponen las acciones egregias de ilustres Supuestos, que las palabras de insignes Oradores y Filósofos que disputan de las costumbres»¹². Se podría argüir que, en realidad, Figueroa, pese a escribir en Italia en plena edad barroca, es un renacentista tardío, y de ahí su asunción del valor del ejemplo como argumento en la educación y en la Filosofía moral.

El panorama no varía demasiado si pensamos en autores de la Compañía de Jesús. Alonso de Andrade, por ejemplo, abre la dedicatoria de su *Estudiante perfecto* citando autoridades clásicas y patrísticas para demostrar que a la hora de «mover los corazones humanos tiene más fuerza el ejemplo que la palabra»:

Habiendo pues yo, Ilustrísimo Señor, compuesto este libro con deseo de instruir a los que estudian en sus obligaciones [...]; y habiendo usado para esto de todas las razones y autoridades divinas y humanas que mi corto caudal alcanza; y deseando poner la última mano en esta obra y el medio más eficaz para moverles, busqué un ejemplar vivo que ponerles delante para que, representado a sus ojos, viesen como en espejo puesta en ejecución esta doctrina y tuviesen lo uno dechado de quien aprender y lo otro ejemplo que imitar.¹³

Creo que se puede decir lo mismo de Antonio López de Vega o de Saavedra Fajardo, contemporáneos de Gracián. El primero de ellos, en su diseño de lo que debe ser *El Perfecto Señor*, le recomienda que lea políticos e historiadores, a estos últimos «más con intento de corregir y adelantar sus acciones con el ejemplo, que de saber nombres y calidades»¹⁴. Saavedra, a la altura de 1640, dice haberse valido

¹⁰ «Vis autem ad suadendum exemplorum est maxima, aut recentium, quo notiora sunt, aut veterum, quo plus auctoritatis habent», explica C. Suárez (1562), cap. 55, fol. 37r. Sobre este asunto, véase también el cap. xxi del libro II («De exemplo», fol. 54r-v), donde se inserta en el campo de la argumentación, pero se lo separa de la *ratiocinatio* y de la *inductio*.

¹¹ Hasta para orientar a idiotas: «...considerando que la doctrina que contienen más la aprendí de vuestra conversación que de la lección, pues los exemplos presentes tienen más energía y eficacia para mover a ymitarlos que los passados que leemos en los libros» (F. de Monzón, 1563, prólogo, fol. 2v). Por seguir fuera de la Península Ibérica, L. Fiordavanti (1572, fol. 158r) recuerda el hecho de que el emperador Claudio Lucano desheredó a su hijo del imperio por haber cometido un robo, con el siguiente comentario: «Fu veramente laudato da tutta Roma questo notabil caso, perche i famosi essempli a i buoni danno animo di esser migliori, et a i rei danno temore d'astenersene da i vitii».

¹² C. Suárez de Figueroa (1629), p. 20.

¹³ A. de Andrade (1643), s. f. Cito la dedicatoria a don Juan Chumacero y Carrillo, a quien el jesuita pone retóricamente como ejemplo.

¹⁴ A. López de Vega (1626), fol. 20r.

para sus *Empresas* de ejemplos antiguos y modernos, «de aquellos por la autoridad, y de estos porque persuaden más eficazmente»¹⁵. Y aún se podría avanzar más en esa dirección, porque en 1666 Francisco de Sandoval Quixano, en su obra *El prudente aconsejado*, vuelve una vez más con el valor probatorio del ejemplo para persuadir al público a obrar en un sentido u otro:

En las acciones humanas más crédito se da a las obras que a las razones, y assí es necessario usar de manifiestos exemplos y experimentados sucessos para confirmación de lo que se pretende y persuadir lo que se dessea; pues algunos hombres más se mueven por los sucedidos sucessos que por razones oídas. Con las que quedan dichas, alguno se vencerá. Con estotros que se dirán, será possible se persuadan otros, porque en la persuasión el primer lugar tiene el exemplo, que facilita la senda y abre el camino al tenaz.¹⁶

Incluso a finales de siglo todavía hay quien vuelve al texto citado de Séneca para defender el ejemplo frente al precepto como método orientador de los comportamientos humanos. Así lo hace en 1690 el también jesuita Francisco Garau, en *El Sabio instruido de la Gracia*:

I la razón es muy general y muy cierta, porque los hombres, dize Séneca a su Lucio, creen mucho más a los ojos que a los oídos, i siendo muy larga la senda de los preceptos, es más compendiosa i eficaz la del exemplo.¹⁷

Las palabras de Garau todavía sorprenden más porque escribe —al menos eso dice él— un libro de máximas, donde debería apoyar el precepto. Comoquiera que sea, lo cierto es que el pasaje testimonia que, cuando se han aprendido bien las ideas recibidas, y tampoco hay voluntad de cambiar, el valor del ejemplo como argumento suasorio no deja de reconocerse en todo el período barroco, como había sucedido durante la Edad Media y durante el Renacimiento.

* * *

Veamos ahora qué sucede con Gracián. El jesuita parece creer firmemente en el valor del ejemplo al comienzo de su carrera. El carácter ejemplar de la figura del Héroe queda patente desde la advertencia al lector («tal vez en él verás o lo que ya eres o lo que deberías ser», p. 168) y hasta el primor XVIII, cuando dice que a los héroes parece que los puso el Cielo «más para ejemplares del valor que para propagadores de la naturaleza» (p. 149). De hecho, muchos de los primores, pero especialmente los primeros y los últimos, son en buena medida una taracea de ejemplos históricos antiguos y contemporáneos, quizá porque los dichos y hechos ajenos son, cuando asiste la capacidad, «semillas de agudeza, de las cuales fecundado, el inge-

¹⁵ D. de Saavedra Fajardo (2001), p. 177.

¹⁶ F. de Sandoval Quijano (1666), pp. 67-68.

¹⁷ F. Garau (1690), vol. II, máxima LII, p. 16.

nio multiplica cosecha de prontitudes y abundancia de riquezas» (H, III, p. 119). Basta leer el primero y el último —sobre todo este— de los primores para apreciar que se trata de verdaderas antologías de figuras históricas que se proponen como modelos.

Al acudir a los personajes modernos como ejemplos, Gracián incluso parece apuntarse a la tradición señalada antes, tanto por boca de Suárez de Figueroa como de Saavedra Fajardo, quienes insisten en la mayor capacidad suasoria del caso reciente. El primero de ellos señala que en la antigüedad se pueden encontrar innumerables ejemplos, «mas de continuo tienen más fuerza y mueven más los más cercanos» (*Pusílipo*, cit., p. 69). Saavedra Fajardo hila más fino, como era de esperar, y aquilata la sentencia del pinciano: los ejemplos modernos —dice— «persuaden más eficazmente, y también porque, habiendo pasado poco tiempo, está menos alterado el estado de las cosas, y con menos peligro se pueden imitar, o con mayor acierto formar por ellos un juicio político y advertido, siendo este el más seguro aprovechamiento de la Historia» (*op. cit.*, p. 177)¹⁸.

Gracián parece, pues, apuntarse a la tradición. Lo que ocurre es que hay primores que no encajan en ese diseño. Algo de ello se sugiere en el VI, «Eminencia en lo mejor», en el que el Héroe parece adquirir una tonalidad de archiejemplo («cifrar toda una categoría y equivalerla», p. 125); pero donde se ve meridianamente claro es en el siguiente («Excelencia de primero»):

Son tenidos por imitadores de los pasados los que les siguen; y por más que suden, no pueden purgar la presunción de imitación (H, VII, p. 127).¹⁹

Dada la tradición antigua, medieval y renacentista sobre la Fortuna, sería de esperar el valor del ejemplo a la hora de enfrentarse con ella: hay todo un arsenal de casos, recogidos desde los libros sapienciales de la Edad Media hasta las polian-teas del Renacimiento, que ofrecen un amplio muestrario de sucesos para argumentar frente a cualquier oponente. Pero el primor X no deja lugar a dudas: lo importante no son tanto los ejemplos, como «saber discernir los bien y mal afortunados, para chocar o ceder en la competencia» (p. 135). Y lo mismo se podría decir del despejo o del natural imperio, que al tener más de condiciones innatas que adquiridas, difícilmente pueden obedecer al ejemplo.

Con *El Político* sucede algo parecido, pues desde la primera línea se propone al rey Católico como ejemplo, aunque no se mencione la palabra: «Opongo un rey a

¹⁸ El mismo Gracián (1978, vol. II, p. 218) señala, al hablar de la erudición, la importancia de acudir a lo moderno: «La erudición de cosas modernas suele ser más picante que la antigua y más bien oída, aunque no tan autorizada. Los dichos y hechos antiguos están muy rozados; los modernos, si sublimes, lisonjean con su novedad», o «Los sucesos modernos sublimes, y más si reales, aplicados a la ocasión, son plausibles» (*ibid.*, p. 227). Pero nótese que el jesuita aquí está modelando el discurso, no el comportamiento.

¹⁹ Gracián vuelve al asunto de la imitación en el realce XXII de *El Discreto*: «Remózanse las cosas con las circunstancias y desmiéntese el asco de lo rancio y el enfado de lo repetido, que suele ser intolerable, y más en imitaciones, que nunca pueden llegar ni a la sublimidad ni a la novedad de primero» (1986, p. 334-5). En el caso del retórico o del historiador, si se dicen de nueva forma, valen; no de otra manera.

todos los pasados, propongo un rey a todos los venideros»²⁰. Lo cierto es que el carácter ejemplar de la figura real en la obra está fuera de duda, y así lo etiqueta sin ambages el doctor Pedro de Abella en los preliminares: «podrá servir de ejemplo a los príncipes y de idea a los mayores monarcas» (p. 159). Tras la lectura de la obra, se puede decir de este libro graciano lo afirmado por el jesuita de la *Ciropedia*: que Jenofonte alabó tanto al personaje objeto de su biografía, que la posteridad creyó que había escrito «no lo que había sido Ciro, sino lo que debe ser un perfecto monarca» (p. 165). El carácter ejemplar de la figura real se tiñe, pues, del concepto de arquetipo (que es el valor de «exemplar» en el español de la época), pero queda fuera de duda el carácter modélico de la figura real, pues esa debe ser una de las condiciones del buen monarca en la concepción política del belmontino: así lo prueba el hecho ejemplar de que la naturaleza haya depositado todas las facultades de la vida en la cabeza (p. 184), junto con los casos citados de los espartanos, quienes «con el trato y con el ejemplo inclinaban a sus heroicos reyes a todo género de virtud» (p. 182); o de los ricos hombres aragoneses, espejos de sus reyes, y ayo ejemplar cada uno de su príncipe (p. 183).

Cosa distinta de ese valor ejemplar que debe adornar la figura real es que el propio rey pueda encontrar ejemplos que le valgan, puesto que aquí no vale el aprender: «No tiene espejo un rey, pero aquí entra la industria, si él es sabio» (p. 220), se dice al final de *El Político*. Y precisamente el caudal de los reyes no se adquiere, sino que se nace con él, «bien que crece con la industria y se perfecciona con la experiencia» (p. 196). Por eso no es de extrañar que, como sucedía en *El Héroe*, un príncipe penetrante como el Católico descubra «más tierra en una ojeada que otros con eterno desvelo» (p. 199).

Da la impresión de que el paradigma ejemplar continúa debilitándose, aunque el propio Gracián no lo tenga aún meridianamente claro. De hecho, parece descubrirse en *El Político* un oscilar entre las dos posiciones. Si en ocasiones parece negar la validez ejemplar del caso histórico como modelo de comportamiento político²¹, algo en lo que insistían todos los autores citados más arriba (y otros muchos más), en otras ocasiones no sabe a qué carta quedarse, como cuando debate sobre si el príncipe ha de ir discurriendo por todo el horizonte de su imperio o no, donde concluye: «Hállanse eficaces argumentos y acreditados ejemplos por el uno y otro dictamen» (p. 206). *El Político* se cierra, pues, con la ambigüedad entre el argumento y el ejemplo.

Es bien sabido que, al entrar en la década de los cuarenta, Gracián revisa buena parte de sus postulados literarios, que le llevan al fin a abandonar la forma tratadística y a optar por la novela alegórica que es *El Criticón*. Parte de esa transformación se produce entre las dos versiones de la *Agudeza*²². Hay de hecho, en el *Arte*

²⁰ B. Gracián (1986), p. 163.

²¹ «están más llenas las historias de casos que de escarmiento» (Gracián, 1986, p. 168); algo en lo que coincide con J. Setantí (2006, n° 435, p. 153): «Necesaria cosa es que aya algunos a quien por su locura o necesidad sucedan casos desastrados, pues aun cargados de ejemplos, no sabemos escarmentar en cabeza ajena, señal evidente que a todos alcanza parte alguna de estas calidades».

²² A la amplia bibliografía sobre el asunto, cabe añadir ahora algunas precisiones en cuanto al concepto de género literario. Cfr. E. Blanco (2003).

de ingenio, un pasaje que llama poderosamente la atención en el sentido que nos ocupa. Se encuentra en el discurso XVIII («De la Agudeza Paradoxa»), y aunque aumenta considerablemente en la segunda redacción y cambia de situación en el marco general del libro, el pasaje en cuestión se mantiene invariable:

En la Política, si no a la plática, se permiten a la especulación. Dezía uno que la mayor capacidad de la más sabia muger no passa de la que tiene un hombre cuerdo a los catorze años. Y otro, que no se ha de obrar de exemplo, por faltar siempre alguna de las circunstancias.²³

Hace años, al anotar el *Arte de ingenio*, reconocí mi ignorancia sobre quién pudiese ser el autor de este pensamiento. Hoy lo tengo bastante más claro. Es probable que Gracián estuviese pensando en los *Concetti politici* del Sansovino, donde se lee lo siguiente:

È molto pericoloso il governarsi con gli essempli, se non concorrono, non solo in generale, ma in tutti i particolari le medessime ragioni. Se le cose non sono regolate con la medesima prudenza, & se oltre a tutti gli altri fondamenti, non vi ha la parte sua la medesima fortuna.²⁴

Eso si se quiere buscar el autor entre los italianos, por la prelación temporal del *concetto* del Sansovino. Pero la idea tampoco es extraña, aunque desde luego no usual, entre los contemporáneos españoles del jesuita. Madruga Joaquín Setantí, quien en 1614 en sus *Centellas de varios conceptos*, de inequívoco contenido político como el libro del Sansovino, aseguraba que «Los pareceres de los hombres son dudosos, las circunstancias de las cosas variables, y por esso mal seguros los ejemplos»²⁵. Pocos años después, en 1626, el mercedario fray Alonso Remón desconfiaba del valor probatorio del ejemplo, y era reticente a acudir a ellos en su *Laberinto político manual*, porque las circunstancias actuales son distintas a las de hace un siglo, o medio (aunque eso no le lleve a defender la imposibilidad de una ciencia de la razón de Estado)²⁶. En cualquier caso, parece muy interesante que sean precisamente estos autores, los que buscan de alguna manera una fundamentación *científica* (si se me permite el término) de la política, frente a la literaria, quienes comienzan a desconfiar del valor probatorio de la argumentación ejemplar.

²³ B. Gracián (1998), p. 235. Aunque varía el orden y se añaden paradojas nuevas, la formulación es la misma en la *Agudeza y arte de ingenio*, ed. cit., vol. II, pp. 235-236.

²⁴ F. Sansovino (1578), CLXIX, fol. 27v.

²⁵ J. Setantí (2006), nº 72, p. 92.

²⁶ «Ni traigo exemplos, porque la variedad de las edades y los tiempos, y la diferencia de los gobiernos, y la incompatibilidad de las ocasiones, tal vez, y las más, desdize de lo que conviene hazer aora con los que convino se hiziesse y executasse avrá cien años, o avrá cinquenta, que es la razón de donde se valió cierto estadista nuestro, pareciéndole no se podía dar ciencia que lo fuesse de la Razón de Estado, por consistir en los reparos de los futuros contingentes, como si no fuera ciencia verdadera la parte de la medicina que previene la preservación con que no enferme el cuerpo humano como la que tiene por objeto y sujeto esse mismo cuerpo ya enfermo, y trata de curalle y restituille la salud que perdió» (A. Remón, 1626, fol. 2r).

El mismo año que Alonso Remón, el citado López de Vega que en *El Perfecto Señor* aconsejaba leer a los historiadores para obtener modelos de comportamiento, le dice a su hipotético educando al final de su manualito:

Por última y general enseñanza le advertimos que todas sus acciones y costumbres consulte y registre en el toque de la Razón, no haciendo caso de ejemplos que no se conformen con ella, ni de envejecidas e inmemoriales observaciones de su casa. Ignorancia y obstinación ordinaria a muchos, como si las determinaciones de los pasados hubieran sido menos sujetas a engaño que lo son las propias; o cuando fuesen infaliblemente acertadas no las pudiese alterar la variedad de los tiempos y la diferencia de los sujetos. No ha de ser ciega, sino regulada, la imitación de los mayores, y el amor de la Razón debe tener primer lugar que el de los padres, pues aún está primero que el amor propio (fol. 61v).

López de Vega coincide con Alonso Remón no sólo en fechas, sino también en el contenido de lo que dice sobre el ejemplo. En los quince años que median hasta la publicación de su *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo* ha tenido tiempo y ganas de perfilar lo dicho entonces. En el diálogo III, que trata de las Letras, Demócrito pone en duda el valor de la Historia como semillero ejemplar, y pregunta si los que han leído textos para saber gobernarse han logrado hacerlo, porque él no ha visto alcanzar la Cordura a ninguno a través de la Historia humana. La enseñanza de los ejemplos ni es general, dice, ni concluyente la argumentación que se puede extraer dellos. Demócrito, o López de Vega, excluye la Historia sagrada de la argumentación, a buen seguro para cubrirse las espaldas, pero no alberga duda alguna en cuanto a la validez de la Historia humana como motor del comportamiento:

Pero a los Entendimientos libres, claros i regulados por la razón, ¿de qué eficacia pueden ser los casos, elecciones i hechos ajenos? Si se considera la fuerza persuasiva en las razones que tuvieron i en que se fundaron, al que las sabe conocer ellas solas bastarán, i queda sobrado el exemplo; si en lo que este las confirma y corrobora, vana fantasía es pensar que al Entendido a quien ellas no convencieren ayan de reducir, o el saber que convencieron a otros que pudieron errar, o el leer lo que sucedió donde ellas concurrieron, pues quien duda o no aprueba la razón, también dudará o no creará que fue aquella la causa del suceso. Quanto más, que puede aver tantos accidentes que alteren i hagan diversas las mismas ocasiones, i que ayuden i esfuerçen a obrar las Causas lo que por sí solas no pudieran, que aunque probablemente se sepa que resultó un efecto de la que no se tenía por poderosa a produzirle, siempre queda lugar a la respuesta, o por lo menos a la sospecha de que la ayudaron i dieron fuerças algunas circunstancias que se callan. I assí nunca el tal exemplo será persuasivo, ni podrá servir de regla cierta para gobernarse en casos semejantes, porque fuera de que serán rarísimas las vezes que la razón los iguale enteramente, aun quando en todo se conformen, no es infalible la consecuencia de uno a otro para los sucesos; pues por ocultos Misterios de la Eterna Providencia vemos cada día proceder de los mismos principios, i por intervención de los mismos medios, diferentes fines.²⁷

²⁷ A. López de Vega (1641), pp. 200-201.

Así las cosas, no hay más remedio que negar la validez del ejemplo, sobre todo porque no es difícil —asegura Demócrito— aportar un caso contrario al que ofrece la parte oponente²⁸. Por eso cuando el juicio sigue el ejemplo sin más, da un norte incierto a sus pasos. Pese a todo, López de Vega no niega totalmente la lectura histórica, por cuanto aporta noticias útiles para la gobernación. Para Demócrito, en fin, de los frutos que se pueden sacar de la Historia humana, la diferencia entre sabios e ignorantes estriba en que «para aquellos son flores los ejemplos i frutos las sentencias; i para estos las sentencias flores, i, quando atiendan a sacar provecho, los ejemplos frutos» (p. 201).

Es indudable que estas tesis de López de Vega debieron ser gratas a Gracián, tanto si conoció los textos del portugués como si no. Por eso en los seis años que median entre las dos versiones de las *Agudezas* tuvo tiempo de ir modelando su teoría sobre la validez del ejemplo. Resulta tentador ver en el *Oráculo manual* (1647) la aplicación práctica de las últimas palabras del Demócrito de López de Vega: si los frutos, para el sabio, son las sentencias, ahí se ofrecen trescientas, extraídas en su mayor parte de las obras anteriores del jesuita, pero desprovistas ahora de cualquier tipo de material anecdótico o ejemplar que las pudo ornar o acompañar antes. El ejemplo como motor del comportamiento ha caído totalmente, pues su generalidad y su validez intemporal le impide plegarse a la circunstancia, necesaria e insalvable en el mundo diseñado por Gracián en su manualillo para ser persona. Aunque no lo diga expresamente, quien cree que no basta la sustancia, sino que se requiere también la circunstancia (af. 14) niega indirectamente el valor al ejemplo, por su carácter intemporal y general²⁹, a buen seguro porque, como se recordaba en el *Arte de ingenio*, «dependen las cosas de muchas circunstancias; y la que triunfó en un puesto, y en tal ocasión, en otra se malogra» (af. 107)³⁰.

El *Oráculo* supone, de alguna manera, la democratización de las normas propuestas para los tipos humanos descritos en obras anteriores: de ahí que, si antes no había espejos para ser rey —como se aseguraba en *El Político*— tampoco los habrá ahora para el hombre en general (aforismo 89: «Ai espejos del rostro, no los ai del ánimo: séalo la discreta reflexión sobre sí»). Quizá por ello, la voz **ejemplo** sólo concurre dos veces en los trescientos aforismos de la obra (el número 11 —hay señores que son oráculos «con su ejemplo y con su trato»— y el 186), y tan sólo otras dos veces se encuentra **ejemplar** (af. 75, 129).

Si se atiende a *El Discreto*, se confirman también los datos extraídos del *Oráculo Manual*. Cuando se tiene en cuenta la estructura de los realces, llama la atención, en primer lugar, que ni uno sólo de ellos se titule ejemplo, un subgénero narrativo

²⁸ Se trata, obviamente, del *exemplum contrarium*, el caso que invalida una tesis, bien conocido de la retórica antigua (véase Lausberg 1990, 420), o modelo y antimodelo, en la terminología de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), III § 78.

²⁹ En el sentido señalado por Perelman y Olbrecht-Tyteca, de que el ejemplo supone «un acuerdo previo sobre la posibilidad misma de una generalización a partir de casos particulares» (§ 78). Véase ahora, para la delimitación del concepto de sustancia y su valor inherente como norma moral en el Barroco, frente a la necesidad de plegarse a la circunstancia, S. Neumeister (2004), esp. pp. 312-313.

³⁰ B. Gracián (1995), pp. 109 y 161.

bien cercano a otros que sí se mencionan y se emplean como marbetes en la obra, como la fábula o el apólogo. También resulta extraño que, a diferencia de lo que sucedía en la mayor parte de los primores de *El Héroe*, y en casi todo el cuerpo textual de *El Político* —en que los ejemplos se diseminaban durante todo el capítulo—, ahora apenas si se mencionan algunos, que suelen situarse generalmente al final. Por otra parte, la mayoría de los ejemplos y personajes citados como ejemplos o están vivos o pertenecen al pasado más reciente. Quizá porque, como queda dicho, los ejemplos cercanos en el tiempo tienen más fuerza para forzar la imitación.

Todo ello prueba una vez más, en mi opinión, que ha caído, dentro del estatuto teórico de la literatura graciana, el valor del ejemplo. Buena prueba de ello son las indicaciones de que, si falta la capacidad, no vale el acopio de dichos y hechos ajenos, ni tampoco el viaje como fuente noticiosa (V: Hombre de plausibles noticias, p. 261); o tener buenos repentes, prenda de héroes, y especialmente de soldados, en la que no se pueden llevar estudiadas las contingencias, ni prevenidos los acasos: urge, pues obrar a la ocasión (XV, p. 304).

Por eso sólo hay un caso en el que se puede recurrir al ejemplo: a aquel que no consigue acertar con su elección propia, le valdrán los métodos tradicionales de conocimiento, los que se venían proponiendo desde la Edad Media al príncipe y a los gobernantes: el consejo y el ejemplo: «Pero al que le faltare el acierto, búsquelo en el consejo o en el ejemplo, que se ha de saber, o se ha de oír a los que saben para acertar» (X, p. 283). Es, pues, la experiencia en primer lugar, el saber práctico que se adquiere a costa de la vida, lo que permite ir haciéndose a la persona. Nótese en este sentido que, en la relación de oficios propuesta en el realce XVII (Hombre en su punto), tan sólo el orador es quien combina estudio y ejercicio, y que las otras dos profesiones citadas —generales y médicos— se perfeccionan con la práctica solamente.

De hecho, parece que el ejemplo sólo vale en la conversación, como queda de manifiesto en el realce V («Hombre de plausibles noticias»), pero que incluso allí hay que modelarlo. Si no, la mera repetición de sentencias, frases y ejemplos antiguos los convierten en erudición rancia de pedantes y gramáticos, como se recuerda en varios lugares de esta obra, y en otros de *El Criticón*³¹.

No queda sino acudir al último realce de *El Discreto*, que anuncia lo que será su *opus magnum*, *El Criticón*. Pues bien, en tan extenso capítulo, trabajado por el jesuita con precisión de orfebre, no se alude en ningún caso a los ejemplos en la formación del hombre discreto. En la primera jornada, la que se emplea en leer, Gracián postula el conocimiento de la Historia y de los libros de sabiduría y filosofía moral. Al hablar de la primera, propone un estudio en profundidad, que permita comprender todo tipo de formas de gobierno «con sus aumentos, declinaciones y mudanzas» (XXV, p. 346); pero no menciona para nada el ejemplo histórico como

³¹ «porque sentencias rancias, hazañas carcomidas, es tan cansada como propia erudición de pedantes y gramáticos» (V, p. 260); «De aquí es que vemos cada día hombres de ingenio sutil, de juicio acre, estudiosos y noticiosos también, que, en llegando a la elección, se pierden. [...] De suerte que no bastan ni el estudio ni el ingenio, donde falta la elección» (X, p. 279); «Que el saber las cosas y no obrallas, no es ser filósofo, sino gramático» (XXII, p. 333).

vehículo para modelar el comportamiento. Ocurre lo mismo con sabios y filósofos, que vincularon la filosofía moral en «sentencias, apotegmas, emblemas, sátiras y apólogos» (p. 347). Ni rastro allí de toda una tradición, bien conocida desde la Edad Media, de la literatura de ejemplos.

En *El Criticón* se cumple el programa anunciado en el discurso LVIII de la *Agudeza*: al relatar las peripecias de Andrenio y Critilo, las fuentes de la erudición son, como había propuesto el jesuita a finales de la década anterior: la historia, sentencias y dichos de sabios, apotegmas, agudezas, chistes, donosidades, dichos heroicos de príncipes y capitanes, emblemas, jeroglíficos, apólogos, empresas, símiles, alegorías, parábolas, adagios, refranes, paradojas, problemas, enigmas y cuentos (discurso LVIII, p. 220)³². No se menciona el ejemplo, como tampoco en la declaración de intenciones que, bajo el marbete «A quien leyere», antecede a la primera parte³³. Y tampoco quienes aprobaron las tres partes de la obra percibieron la presencia de ejemplos, salvo fray Esteban Sánchez tras su lectura de la III Parte³⁴.

Contra lo que se podría pensar, escasean los ejemplos tradicionales en *El Criticón*, y las alusiones a los ejemplos. De hecho, da toda la impresión de que la ejemplaridad hay que sacarla de los personajes que aparecen en el relato, que se califican con cierta frecuencia con el adjetivo ejemplar (i. e., modélico): el «ejemplar arbitrio» del sabio en *El golfo cortesano* (I, xi, p. 263), o la hermosa Sofisbella, que es «ejemplar de perfecciones» imaginado por Critilo (II, iv, p. 447); o Virtelia, quien dice al padre que le consulta que sea «ejemplar idea» a su hijo (II, 10, p. 561); etc.

Por eso interesa más la reflexión teórica que sobre este asunto desarrolla el jesuita en la obra. Llama la atención, en ese sentido, que los héroes clásicos han desaparecido casi totalmente, a diferencia de lo que sucedía en los primeros libros: ahora la categoría de héroe se adscribe a un pasado inmediato, los siglos XV o XVI, y en muchos más casos a personajes vivos todavía que se proponen como ejemplo. Véase el siguiente caso de la crisi 2 de la parte II, «Los prodigios de Salastano», que es quizá la más significativa en ese sentido:

¡Oh, qué brillante alcázar aquel otro —dijo Andrenio—, corona de los demás edificios, fuente del lucimiento, comunicándoles a todos las luces de su permanente esplendor! ¿Si sería del augusto Ferdinando Tercero, aquel gran César, que está hoy esparciendo por todo el orbe el resplandor de sus ejemplos?» (p. 376).

Poco más adelante, Critilo explica el valor ejemplar de los varones insignes, al comentar la costumbre de erigir estatuas y acuñar sellos o medallas con su efigie, bien como premio, bien como modelo para los futuros: «véase que fueron hombres y que no son imposibles sus ejemplos» (pp. 378-379). Lo mismo sucede con reyes y gobernantes de España y Alemania, «A cuyo real ejemplo —prosiguió Salastano— vemos sus cristianos generales y virreyes limpiar las provincias que gobiernan

³² Una relación bien parecida en B. Gracián (2000), «El Museo del Discreto», II, 4, p. 438 y 439-440.

³³ B. Gracián (2000), p. 73.

³⁴ «se excede a sí mismo en las metáforas, símiles, ejemplos, transformaciones, moralidades y alusiones que usa diestramente» (ibid., p. 631).

y los ejércitos que conducen del veneno de los vicios» (p. 385): Don Alvaro de Sande, don Gonzalo de Córdoba, el Duque de Alburquerque, el Conde de Oropesa, el conde de Lemos... Todos ellos militares de la historia reciente, algunos aún vivos. Este último no sólo imita el ejemplo real, sino que se convierte él mismo en nuevo ejemplo contra los vicios³⁵.

Pero lo dicho entonces se desdice más tarde, porque en la crisis VI de la tercera parte, «El saber reinando», se deshace este valor ejemplar, cuando los peregrinos vieron «en las oficinas del tiempo y del ejemplo, formar un grande hombre» (p. 788). Al preguntar de quién es la estatua, no se dice, para evitar que crean estos grandes hombres que el celebrarlos es deuda, cuando procede de la gracia de las gentes.

¿Qué decir, pues, de la noción de ejemplo en *El Criticón*? Pues quizá lo que asegura de forma un tanto irónica el Ermitaño en «El yermo de Hipocrinda»: que se ha de tomar «ejemplo en la gente de autoridad y de experiencia», y es que a este concepto, el de experiencia, que anula la necesidad del ejemplo, se remite en múltiples ocasiones a lo largo de la obra.

De la caída de ese valor del ejemplo, en fin, pueden dar idea las palabras del Secretario en «El estanco de los Vicios», cuando recomienda que den consejos por oficio, como maestros de prudencia y catedráticos de experiencia, «Pero, atento a que suelen ser estériles las palabras sin las obras, se les amonesta que procedan de modo que siempre precedan los ejemplos a los consejos» (p. 666). Es lo que se verá más tarde, cuando intenta impedir a Andrenio que se arroje al estanque, «sin que bastase a detenerle ni el ejemplo ni el consejo de Critilo» (III, ii, p. 680). Los viejos modos de transmisión del conocimiento han dejado paso a la sabiduría experimental: ya no valen pues, consejos ni consejas.

OBRAS CITADAS:

- ANDRADE, Alonso de: *El estudiante perfecto y sus obligaciones*, Madrid, María de Quiñones, 1643 (BNE 3/36.411).
- BLANCO, Emilio: «Los géneros literarios en Baltasar Gracián», en Juan Francisco García Casanova, ed., *El mundo de Baltasar Gracián. Filosofía y Literatura en el Barroco*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 219-246.
- CURTIUS, Ernst Robert: *Literatura Europea y Edad Media Latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1984, 2 vols.
- ERASMO de ROTTERDAM: *Apothegmas*, s. l., s. a., s. i. (BNE R/5.532).
- FIORDAVANTI, Leonardo: *Dello specchio di scienza universale*, In Venecia, appresso gli Heredi di Marchio Sessa, MDLXXII.
- GARAU, Francisco: *El Sabio instruido de la Gracia, en varias máximas, o ideas evangélicas, políticas i morales*, Barcelona, Joseph Llopis, 1690, vol. II (BNE 2/19.089).

³⁵ «¿Qué tóxico de vicios no ha ahuyentado de este nuestro reino de Aragón con su ejemplo y con su celo el inmortal Conde de Lemos?» (ibid., p. 385).

- GRACIÁN, Baltasar: *Agudeza y arte de ingenio*, ed. Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1987, 2 vols.
- *Arte de Ingenio. Tratado de la Agudeza*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Cátedra, 1998.
- *El Criticón*, ed. Carlos Vaíllo, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.
- *El Héroe. El Político. El Discreto. Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. Arturo del Hoyo Martínez, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.
- *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Cátedra, 1995.
- GUEVARA, Antonio de: *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, en *Místicos franciscanos españoles*, ed. Juan Bautista Gomis, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1948, vol. II.
- *Una Década de Césares*, ed. R. O. Jones, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1966.
- LAUSBERG, Heinrich: *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- LÓPEZ DE VEGA, Antonio: *El Perfecto Señor. Sueño Político*, Madrid, 1626.
- *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1641.
- MONZÓN, Francisco de: *Norte de ydiotas*, Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, 1563 (BNE R/3.297).
- MORTARA GARAVELLI, Bice: *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1988.
- NEUMEISTER, Sebastián: «Sustancia y apariencia: el pavo real de Gracián», en Sebastián Neumeister, ed., *Baltasar Gracián: Antropología y Estética. Actas del II Coloquio Internacional (Berlín, 4-7 de julio de 2001)*, Berlín, Verlag Walter Frey, 2004, pp. 301-314.
- PERELMAN, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L.: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- PETRARCA, Francesco: *Obras, I*, ed. Francisco Rico, Madrid, Alfaguara, 1986.
- REMÓN, Alonso: *Laberinto político manual, por demostraciones y observaciones que pruevan en lo que consiste la conservación de una Monarquía y República cristiana y cathólica. Y si se quisiere hazer descenso particular, la de qualquiera familia*, Madrid, Diego Flamenco, 1626.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego de: *Empresas políticas*, ed. Sagrario LP, Madrid, Cátedra, 2001.
- SANDOVAL QUIXANO, Francisco de: *El Prudente aconsejado. Avisos cortesanos, deducidos de varios autores*, Madrid, Melchor Alegre, 1666 (BNE R/10.779).
- SANSOVINO, Francesco: *Concetti politici. Raccolti da gli Ascritti di diversi Autori Greci, Latini et Volgari, a beneficio et comodo di coloro che attendono a governi delle Republiche & de Principati, in ogni occasione così di Guerra come di Pace*, Venecia, Giovanni Antonio Bertano, 1578 (BNE R/19.842).
- SETANTÍ, Joaquín: *Centellas de varios conceptos*, ed. Emilio Blanco, Palma de Mallorca, J. J. de Oñañeta-Universitat de les Illes Balears, 2006.
- SUÁREZ, Cipriano: *De arte rethorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano deprompti*, Conimbricæ, apud Ioannem Barrerium, 1562.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal: *Pusílipo. Ratos de conversación en los que dura el paseo*, Nápoles, Lazaro Scoriggio, MDCXXIX (BNE R/9.093).
- VIVES, Juan Luis: «Censura de las obras de Aristóteles», en *Obras Completas*, trad. Lorenzo Riber, Madrid, Aguilar, 1947, vol. II.